



COMUNICACION Nº 5569

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante las autoridades de las municipalidades y comunas del Departamento La Capital, a efectos de convocar a un gabinete metropolitano de planificación estratégica del riesgo hídrico, con el objetivo de llevar adelante políticas conjuntas entre las diferentes localidades, estableciendo prioridades, ejes centrales en lo concerniente a obras, planes y toda otra cuestión que se considere relevante.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas